

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y
ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE MÚSICA Y
ARTES ESCÉNICAS**

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero)

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PRUEBA:	SUPUESTO PRÁCTICO 1
TURNO:	1 -2 -3

Usted es orientador/a educativo/a en un EOEP y atiende un CEIP público de ámbito urbano de tres líneas, situado en un contexto sociocultural diverso y con presencia significativa de alumnado en situación de vulnerabilidad social. El centro desarrolla medidas de atención a la diversidad, coordinación con servicios sociales y programas de convivencia e inclusión educativa.

En el mes de noviembre, el Equipo Directivo y la Tutora solicitan su intervención ante la incorporación de un alumno de 10 años a 5.º de Educación Primaria que se produjo en el mes de septiembre.

Se trata de un alumno procedente de un país latinoamericano que llega recientemente a España junto a su madre y su hermana menor de 2 años de edad. La familia ha migrado por motivos económicos y de seguridad personal.

La madre comunica durante la entrevista inicial que ha sido víctima de violencia de género en el país de origen y que actualmente se encuentran en una situación económica precaria. Manifiestan haber tenido que migrar de su país de forma abrupta y traumática. No aporta documentación académica previa. Residen temporalmente en una habitación alquilada y carecen de red familiar de apoyo en España.

La escolarización previa del alumno en su país de origen ha sido irregular, con frecuentes cambios de centro y largos periodos de absentismo. Manifiestan que el niño siempre ha presentado ciertas dificultades de convivencia con sus iguales en los distintos centros en los que ha estado. Su madre refiere que incluso en algunos momentos llegó a sufrir acoso escolar, motivo por el cual permanecía en su domicilio durante días sin asistir a la escuela.

Tras dos semanas de observación, la tutora y el equipo docente trasladan al EOEP las siguientes observaciones:

- Se observa en el alumno competencia curricular significativamente inferior a la correspondiente a 5º curso de Primaria.
- Dificultades severas en comprensión lectora, ortografía y resolución de problemas matemáticos básicos
- Escasa autonomía para iniciar y finalizar tareas.
- Baja tolerancia a la frustración y tendencia a abandonar la tarea cuando la percibe con un exceso de dificultad.
- Lentitud en el ritmo de trabajo.
- Parece presentar en ocasiones dificultades para comprender determinadas normas sociales implícitas.
- Habla insistentemente sobre temas concretos sin ajustarse siempre al contexto conversacional.
- Tiende al aislamiento en situaciones grupales amplias y expresa cierta sensibilidad ante ruidos fuertes.
- Mantiene poco contacto ocular en la comunicación y se expresa con estructuras sintácticas que resultan desorganizadas.

Como aspectos positivos refieren que:

- Busca interacción con algunos iguales concretos.
- Empieza a mostrar cierta reciprocidad afectiva con adultos de referencia.

Tutora y Equipo Directivo solicitan su intervención como orientador/a para valorar las necesidades del alumno y coordinar y colaborar en la respuesta educativa y sociofamiliar.

Como orientador/a del centro:

- **Realice un análisis psicopedagógico inicial del caso identificado.**
- **Determine qué información adicional considera necesario recoger y qué técnicas e instrumentos utilizaría para ello.**
- **Explique cómo organizaría el proceso de evaluación psicopedagógica.**
- **Diseñe una propuesta de intervención psicopedagógica completa.**

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero)

CUERPO:	0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PRUEBA:	SUPUESTO PRÁCTICO 2
TURNO:	1-2-3

Ud. es jefe/a de un departamento de orientación formado por las siguientes personas: 1 orientadora que atiende a Bachillerato y FP, 1 profesora de servicios a la comunidad, 1 especialista en pedagogía terapéutica 1 especialista en audición y lenguaje, 2 profesores de compensación educativa, 2 profesoras de los ámbitos de diversificación curricular y 1 especialista en pedagogía terapéutica a jornada parcial que atiende a un alumno con trastorno grave de conducta. Además, cuenta con 4 horas de una orientadora que desarrolla un programa de intervención de enriquecimiento con un grupo de alumnos y alumnas de altas capacidades.

Ud. se encarga de la orientación en la ESO, imparte la asignatura de formación y orientación personal y profesional en 4º de diversificación curricular y forma parte del equipo de convivencia del centro.

El instituto cuenta con 1150 alumnos/as, 160 con necesidades específicas de apoyo educativo: de ellos, 19 alumnos/as finalizan la ESO, de los cuales 4 son ACNEES: el primero presenta trastorno de espectro autista y el segundo presenta discapacidad auditiva severa; ambos tienen intención de cursar Bachillerato el próximo curso. El tercer alumno presenta trastorno de espectro autista y el cuarto presenta trastorno grave de conducta. Estos dos últimos están interesados en cursar Formación Profesional de Grado Medio.

A finales de abril se han incorporado 4 alumnos y alumnas nuevos procedentes de Perú y Venezuela y 2 alumnos de Marruecos con desconocimiento del castellano.

En mayo se escolariza en 1º de ESO una alumna con discapacidad intelectual moderada.

A lo largo del curso se han atendido 4 alumnos/as de diversos cursos que han presentado episodios de ansiedad y 3 alumnas con conductas autolíticas.

En la segunda evaluación, los equipos docentes de diferentes cursos han identificado necesidades educativas en 7 alumno/as (4 de ellos por dificultades de atención, una por dificultades aprendizaje en matemáticas y dos alumnos con un rendimiento académico excepcionalmente alto).

También se han propuesto en esta misma evaluación 22 alumnos/as para orientarles a FP Básica, 12 propuestas provisionales para 1º de diversificación curricular (3 de ellos tienen todas las competencias aprobadas) y 2 para 2º de diversificación habiendo 13 alumnos cursando 1º este programa.

Al mismo tiempo en la evaluación de 3º A de la ESO se solicita la intervención del orientador/a por problemas importantes de disciplina en el grupo.

Proceda a detallar las tareas que debería hacer en el tercer trimestre.